

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17321** *Resolución de 18 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 1, de 4 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 197, de 13 de octubre de 2021, se ha publicado extracto de la convocatoria, pudiéndose acceder a las bases íntegras en la página web <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal y en la oficina virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 18 de octubre de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.